

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

## SESION ORDINARIA

**ACTA No. 082**

**24 DE ABRIL DEL 2018**

### **ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el Arq. Rafael Rubio Ayón Síndico Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

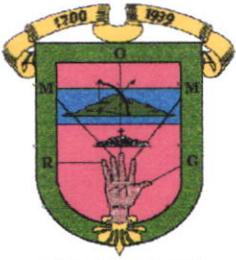
#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Octogésima Segunda Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

#### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes Secretario Técnico del Comité y el Arq. Rafael Rubio Ayón Vocal del Comité.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 13:00 trece horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de Abril del año 2018 dos mil dieciocho.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
0309/ABRIL/2018	<p>Solicito conocer el número de fosas comunes existentes en esta esta Entidad Federativa.</p> <p>En caso de existir la siguiente información, solicito se especifique:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El numero de cuerpos o cadáveres no identificados que se encuentren en cada una de las fosas comunes.</li> <li>2. El municipio en el que se encuentra cada una de las fosas comunes.</li> </ol> <p>En caso de que esta información se encuentre en formato .xlsx (Excel), solicito que se remita en dicho formato.</p>	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

- IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de Abril del año 2018 se concluye la Sesión.

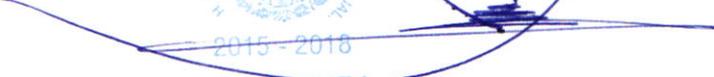
Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Octogésima Segunda Sesión Ordinaria.

**ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
 TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO  
 DE ESCOBEDO, JALISCO**

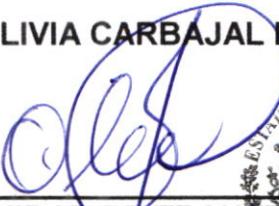
2015-2018  
PRESIDENCIA

**ARQ. RAFAEL RUBIO AYÓN**

  
**SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO,  
 JALISCO**

2015-2018  
SINDICATURA

**C. OLIVIA CARBAJAL MONTES**

  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO  
 TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO  
 MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**



UNIDAD DE

